

Daimler Truck

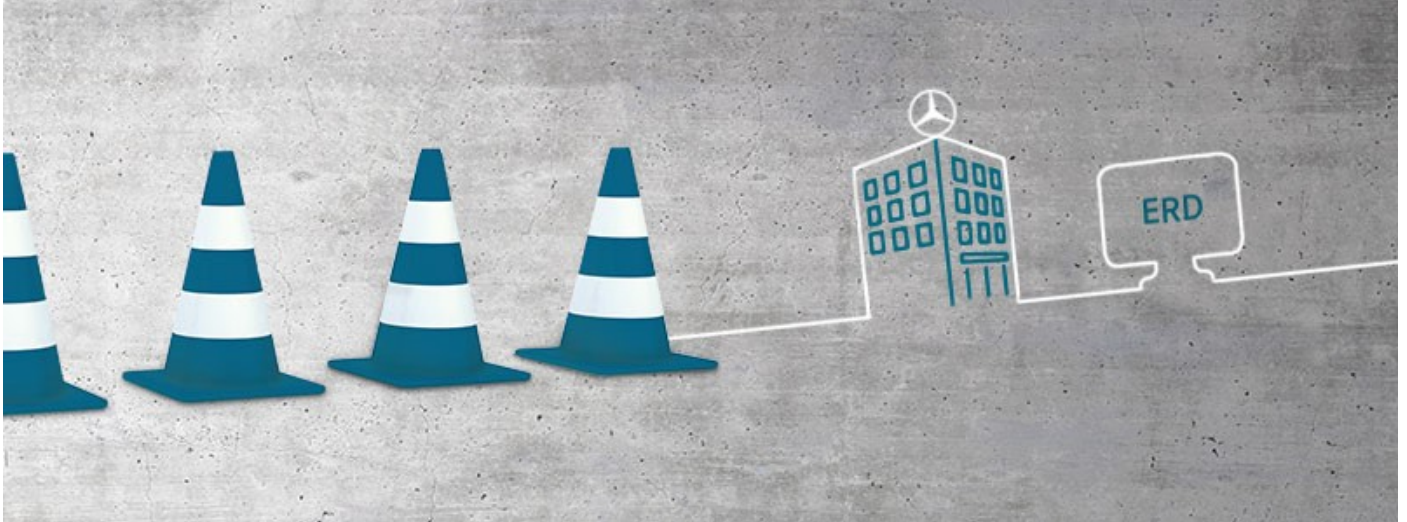
Daimler Truck Code of Conduct , DTC 0.0

Persona de contacto

Anne Lehnhoff - TL/GCP - Daimler Truck AG (2725)

Responsable de la norma

Corinna Jung - TL/GCP - Daimler Truck AG (2725)



Objeto de la regulación/Resumen

Nuestro Código de Conducta de Daimler Truck regula los principios esenciales de actuación en el Grupo Daimler Truck. Abarca nuestros principios de propósito y normas de conducta en los siguientes ámbitos, entre otros:

- Respeto de los derechos humanos
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones internas
- Conducta apropiada dentro del Grupo Daimler Truck y frente a organismos oficiales, funcionarios, socios comerciales y clientes
- Resolución de conflictos de intereses
- Prevención de la corrupción en todas sus formas
- Protección de los activos de la compañía
- Ejercicio de nuestra responsabilidad social
- Tratamiento de datos

Cambios respecto a la versión anterior

04/04/2023 - Revision:

New language version added: Portuguese

Llamamiento a los empleados afectados

para miembros de órganos directivos de compañías del Grupo

Pongan la directriz en vigor sin demora y comuníquenselo a los empleados afectados.

Para directivos de Daimler Truck Holding AG/Daimler Truck AG

Familiarícese con las disposiciones de esta directriz y cúmplalas.

para empleados de Daimler Truck Holding AG/Daimler Truck AG

Familiarícese con las disposiciones de esta directriz y cúmplanlas.

[Para miembros de órganos directivos de compañías del programa Framework Light](#)

Esta es una directriz obligatoria. Su sociedad se encuentra dentro del ámbito de aplicación de esta directriz. Le rogamos que ponga en vigor la directriz sin demora.

Ámbito de aplicación

Esta directriz se aplica para todos los empleados y miembros de los órganos directivos de Daimler Truck Holding AG y de todas las compañías controladas por el Grupo.

Período de validez de esta versión

07/02/2023 - 06/02/2028

Última revisión de esta versión

04/04/2023

Tema

Integridad y Compliance (Integridad, Medidas disciplinarias, Compliance, Diversidad, Conducta de los empleados, Protección de datos, Blanqueo de dinero)

Aprobación

Dr. Andreas Gorbach H-TT, Jochen Goetz H-FT, John O'Leary TN, Karl Deppen TA, Karin Rådström H-TE, Martin Daum H-T, Stephan Unger H-TS, Jürgen Hartwig H-TH

15/12/2022

The former Daimler Integrity Code has been revised and adopted to our own Daimler Truck identity by integrating the Daimler Truck Purpose Principles and by linking the new Daimler Truck Code of Conduct to the #YOUMAKEUS campaign.

Documentación

Publicado en la Base de Datos de Regulaciones Unificada (ERD) en el portal del empleado de Daimler Truck el 04/04/2023.

Documentos obligatorios

[Documento de la directriz](#)

Daimler Truck Code of Conduct: 19 páginas

Foreword BoM: 1 página

Glossary: 4 páginas

Otras regulaciones aplicables

- [KBV 1117.2](#)

- [SAR 4.1](#)

ÍNDICE

- 1 Nuestra comprensión: Principios para todos los que mueven el mundo**
 - Primero escuchamos.
 - Desarrollamos soluciones que impulsan a nuestro sector.
 - Abordamos nuestro trabajo con visión de futuro.
 - Creamos progreso, juntos.

- 2 Cómo trabajamos: Nuestras normas de conducta**
 - Base de la colaboración
 - Cumplimiento de las leyes
 - Responsabilidad social y protección del medio ambiente
 - Prevención y solución de conflictos de intereses
 - Gestión de la información y los recursos de la empresa

- 3 Cumplimiento del Código de Conducta de Daimler Truck**
 - Ámbito de aplicación
 - Expectativas a nuestros gerentes
 - Actitud ante los errores
 - Actitud ante las infracciones de las normas
 - Asesoramiento y ayuda

1. Nuestra comprensión: Principios para todos los que mueven el mundo

Con nuestros camiones y autobuses hemos fundado la industria moderna del transporte. Hoy en día, somos uno de los mayores fabricantes de vehículos industriales del mundo. Actuamos sobre la base de la confianza, entre nosotros, así como hacia nuestros clientes, socios comerciales, inversores y la sociedad en su conjunto. Nos comprometemos a liderar nuestro sector hacia un transporte sostenible:

- Diseñamos el futuro del transporte de mercancías y personas y su funcionamiento de forma sostenible.
- Como **empleados**, asumimos responsabilidades hacia las personas, el medio ambiente y la sociedad.

La **sostenibilidad** es una parte integral de nuestro negocio. El marco que hemos establecido de forma responsable se llama **ESG**. Por lo tanto, nos centramos en los tres campos temáticos “Medio Ambiente” (**E**nvironment), “Asuntos Sociales” (**S**ocial) y “Gobierno Corporativo” (**G**overnance).

También debemos sortear bien las situaciones difíciles provocadas por los cambios en nuestro sector. Cumplimos con las leyes, las normas internas y externas, los acuerdos con los representantes de los trabajadores, los sindicatos y los compromisos voluntarios.

La directriz define el comportamiento que esperamos de todos los miembros del Grupo Daimler Truck. Por lo tanto, las disposiciones contenidas en este Código de Conducta de Daimler Truck son vinculantes para todos nosotros.

Primero escuchamos.

Antes de empezar, obtenemos una visión general. Comenzamos con preguntas de sondeo, no con respuestas generales. Fomentamos una cultura de colaboración en la que se valore y recompense el intercambio abierto y los comentarios. Somos modestos porque sabemos que nuestro trabajo va mucho más allá de lo que nosotros solos podemos ver. De este modo, podemos saber cuáles son nuestros puntos fuertes, cómo podemos seguir mejorando nosotros mismos, así como nuestros productos y servicios de alta calidad, y qué es lo más relevante para nuestros clientes en la carretera.

Desarrollamos soluciones que impulsan a nuestro sector.

Nuestros clientes, la sociedad y las economías están en constante movimiento, por lo que les acompañamos continuamente y adaptamos cada solución a la presente situación en cuestión. Para dar forma al futuro, promovemos un entorno en el que abordamos los errores de forma abierta y los gestionamos juntos. Los desafíos despiertan en cada uno de nosotros el deseo de superarlos con éxito. Estamos autorizados y animados a tomar decisiones mediante una cuidadosa consideración de las oportunidades y los riesgos. Si no nos sentimos seguros en una situación, buscamos asesoramiento de expertos. En particular, estamos alerta ante los posibles **conflictos de intereses** que puedan surgir, nunca toleramos la **corrupción** ni el fraude y permitimos una competencia justa.

Abordamos nuestro trabajo con visión de futuro.

Como llevamos muchas generaciones al servicio de nuestros clientes, contamos con una gran experiencia. Pensamos con décadas de antelación y trabajamos para las generaciones futuras. De este modo, cumplimos de la mejor manera posible con nuestras responsabilidades, especialmente con las personas, el medio ambiente y la sociedad. No buscamos el éxito a corto plazo, sino la solución correcta y sostenible. Esto se refleja en nuestro comportamiento diario y en la decisión que tomamos. Desarrollamos innovaciones que permiten un transporte seguro, eficiente y fiable. En última instancia, nuestros clientes basan su existencia en nuestros productos y servicios. Es por eso que nos consideramos un socio para su éxito económico: asesoramos y apoyamos a los clientes a lo largo de la trayectoria conjunta.

Creamos progreso, juntos.

Un mundo interconectado está floreciendo. Al combinar nuestros puntos fuertes individuales y nuestra inteligencia, logramos mucho más que solo una cosa. Por ello, nos tendemos la mano unos a otros de forma activa. Estamos convencidos de que la combinación de las diferentes características de nuestros **empleados**, como el género, la edad, la **diversidad** (cognitiva), los antecedentes culturales o el nivel educativo, permite obtener mejores resultados. Trabajamos juntos para desarrollar nuevas tecnologías. Y nuestro progreso conjunto hace que nuestros clientes avancen. Para nosotros, el trabajo en equipo basado en el respeto no es una declaración de intenciones, sino una parte esencial de nuestro trabajo diario. Aprendemos los unos de los otros, a través de profesiones, departamentos y países. También nos preocupamos los unos con los otros, ya que las personas constituyen la base de nuestra empresa. Nos comprometemos a respetar los derechos humanos y los derechos de cada persona. En el Grupo Daimler Truck tenemos muchas **marcas**, pero detrás de todas ellas hay una familia fuerte unida por una misma motivación: crear progreso para nuestros clientes.

Esta motivación se basa en un objetivo común: hacemos lo que hacemos para todos los que mueven el mundo.

2 Cómo trabajamos: Nuestras normas de conducta

Como uno de los mayores fabricantes de vehículos industriales del mundo, nuestro objetivo es desarrollar y llevar a la carretera soluciones de transporte sostenibles, de alta calidad y, por lo tanto, con garantía de futuro para el transporte de mercancías y personas. Nos tomamos muy en serio la responsabilidad que esto conlleva para nuestros **empleados**, para el medio ambiente y para la sociedad, y consideramos que la sostenibilidad es una parte integral de nuestro negocio principal y de nuestra actividad empresarial.

2.1 Base de la colaboración

2.1.1 Diversidad, igualdad de oportunidades e inclusión

En Daimler Truck valoramos nuestra individualidad. Por ese motivo, la **diversidad**, la **igualdad de oportunidades** y la **inclusión** forman parte de nuestra estrategia empresarial, que da forma a la gestión consciente de la **diversidad** y la individualidad. Como empresa que opera a nivel mundial, esta estrategia es un requisito para alcanzar el éxito económico.

Fomentamos un trato mutuo abierto y una actitud basada en el respeto mutuo y la equidad. **La igualdad de oportunidades** para todos es nuestra meta y no se tolera ninguna forma de **discriminación**, especialmente en relación con:

- género e identidad de género
- origen étnico y nacionalidad
- edad
- religión y creencias
- orientación sexual
- limitaciones físicas o mentales
- origen social
- actividad política, social o sindical.

También respetamos los derechos de la personalidad de cada persona. Creamos así una cultura de respeto en la que podemos desarrollarnos como individuos para desplegar todo nuestro potencial en nuestro puesto de trabajo. Cualquier forma de discriminación, intimidación o **acoso** contradice el concepto de nosotros mismos y no tiene cabida en el Grupo Daimler Truck. Lograr un entorno de trabajo caracterizado por la justicia, la tolerancia, el respeto y la solidaridad es una tarea de todos.

Afianzamos el trato consciente de la diversidad y la individualidad en nuestra estrategia corporativa.

Aspiramos a la igualdad de oportunidades.

Creamos una cultura de apreciación: en nuestra empresa no tienen cabida la discriminación, la intimidación ni el acoso.

2.1.2 Conciliación de la vida laboral y familiar

Una cultura de trabajo diversa, que incluye a todos y que se caracteriza por la confianza y el respeto, es la base para una buena colaboración. Porque solo así todos los **empleados** pueden desplegar todo su potencial. El Grupo Daimler Truck crea condiciones marco que permiten a los **empleados** dar lo mejor de sí en su situación vital individual y a mantener su rendimiento. De esa manera hacemos posible que todos los **empleados** contribuyan a nuestro éxito en la mayor medida posible. Para ello, ofrecemos una amplia gama de oportunidades y programas para promover la **conciliación de la vida laboral y familiar** en función del país y sobre la base de acuerdos de empresa.

2.1.3 Seguridad y salud

Garantizamos unas condiciones de trabajo seguras. La seguridad, la salud y el bienestar de nuestros **empleados** gozan de alta prioridad dentro del Grupo Daimler Truck. Queremos crear un entorno de trabajo en el que todos puedan aportar su máximo rendimiento, preservando al mismo tiempo su salud física y mental.

En nuestro trabajo observamos estándares de seguridad técnica y operativa muy exigentes. Todos trabajamos para impedir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Expresamos nuestra misión de cero accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo a través de nuestra participación voluntaria en el programa **Vision Zero** de la **Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)**: De ello derivamos nuestras propias medidas en relación con la seguridad, la salud y el bienestar.

En el Grupo Daimler Truck cumplimos las regulaciones en materia de seguridad laboral y utilizamos los equipos de protección prescritos. Nos aseguramos por propia iniciativa de que las condiciones de trabajo sean seguras y notificamos los riesgos para la seguridad y la salud detectados. No trabajamos bajo la influencia de sustancias que puedan limitar considerablemente nuestra capacidad de trabajo (por ejemplo, alcohol y drogas) para no poner en peligro nuestra propia seguridad ni la seguridad e integridad de los demás.

Por lo demás, el Grupo Daimler Truck ofrece también programas específicos por país de promoción de la salud y orientados a la prevención, y apuesta por la participación activa de los **empleados** en las siguientes áreas, entre otras:

- medicina y protección laboral
- seguridad laboral
- gestión sanitaria (por ejemplo, promoción de la salud en la empresa, ergonomía)
- reinserción
- asesoramiento social.

Fomentamos la conciliación de la vida laboral y familiar.

Queremos impedir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

Todos somos responsables de la protección de la salud en el puesto de trabajo.

Ofrecemos a nuestros empleados programas de prevención para la salud.

2.1.4 Colaboración con los representantes de los trabajadores

Estamos comprometidos con nuestra responsabilidad social. Cooperamos en un clima de confianza y respeto con todos los **empleados**, con los representantes de los trabajadores y con los sindicatos. Buscamos un equilibrio entre los intereses económicos de la empresa y los intereses de los **empleados**. Nuestro objetivo, también en situaciones conflictivas, es siempre crear y conservar conjuntamente una base idónea para una cooperación constructiva.

2.1.5 Redes sociales

Las redes sociales, como Facebook, LinkedIn, Instagram, Twitter o TikTok desempeñan un papel cada vez más importante en el discurso público. Nosotros también utilizamos las redes sociales y nuestros propios canales **multimedia y sociales** para comunicarnos con nuestros **empleados**, socios comerciales, clientes y con la opinión pública. No toleramos ningún tipo de publicación difamatoria, ofensiva o discriminatoria en las redes sociales.

Entre otras, son inaceptables las publicaciones que:

- transmitan contenido subversivo
- vulneren la dignidad de otros usuarios
- desacrediten nuestra reputación o la de nuestros **empleados** o
- menoscaben la relación con grupos de interés importantes.

2.1.6 Actuación pública

El manejo responsable de la información empresarial es tarea de todos. Por ese motivo, el Grupo Daimler Truck persigue una política que garantice una presencia pública armonizada y unificada (**One Voice Policy**).

Como consecuencia, las publicaciones externas en todos los medios (online, prensa, televisión, radio y **redes sociales**) y en el marco de discursos, conferencias, entrevistas y mesas redondas deben coordinarse con el área de comunicación de la empresa.

Todos los **empleados** de Daimler gozan del derecho a la libre expresión en sus declaraciones en público. Al manifestar nuestras opiniones en público, en eventos, en foros online públicos o en las redes sociales, en situaciones en las que se nos pueda reconocer como **empleados** de Daimler Truck, nos aseguramos de que nuestros puntos de vista personales puedan reconocerse como tales.

2.1.7 Selección de socios comerciales

El Grupo Daimler Truck espera el cumplimiento de nuestro Código de Conducta y de las leyes no solo por parte de sus **empleados**, sino también por parte de sus socios comerciales, como proveedores y socios de distribución, así como de sus socios comerciales a lo largo de toda la cadena de valor.

Colaboramos de forma constructiva con los representantes de los trabajadores (empresariales).

No toleramos ningún tipo de publicación difamatoria, ofensiva o discriminatoria en las redes sociales.

Coordinamos las publicaciones externas con el área de comunicación.

Damos a conocer nuestras opiniones personales como tales cuando aparecemos en público.

Esperamos un comportamiento íntegro por parte de nuestros socios comerciales.

Dependiendo del riesgo, realizamos una **comprobación de integridad** antes de la conclusión de cualquier contrato. Los **empleados** que llevan a cabo la selección de los socios comerciales están obligados a realizar una comprobación de los mismos dentro del marco legal autorizado y siguiendo un proceso de selección transparente. De esa manera nos aseguramos de que los potenciales socios comerciales cumplan nuestro Código de Conducta de Daimler Truck.

Esperamos que, incluso tras la firma del contrato, nuestros socios comerciales cumplan nuestras prescripciones. Se obligan por contrato a orientar sus acciones por estos valores y a reflexionar de forma permanente sobre su actuación.

Además de los contenidos del Código de Conducta de Daimler Truck, nuestros socios comerciales deberán comunicar a sus empleados las leyes aplicables, así como los estándares de los socios comerciales y los requisitos relacionados. Además, nuestros socios comerciales se comprometen a comunicar estos principios a sus socios comerciales y a asegurarse de su cumplimiento.

En el caso de faltas de integridad o posibles infracciones de las leyes y/o este Código de Conducta de Daimler Truck, se aclarará la situación en cooperación con los socios comerciales. Si no se pueden resolver, nos reservamos el derecho de emprender acciones legales que puedan implicar la finalización de la relación comercial.

2.2. Cumplimiento de las leyes

2.2.1 Seguridad de productos y cumplimiento de normas técnicas

La calidad de nuestros productos goza de alta prioridad en el Grupo Daimler Truck. A lo largo de la historia de nuestra empresa hemos establecido una y otra vez nuevos estándares en el campo a la seguridad de los vehículos. Hoy en día seguimos apostando en todos los niveles de nuestra empresa por configurar la movilidad del futuro con el nivel más alto viable de seguridad.

Mediante el desarrollo tecnológico de nuestros productos, perseguimos el objetivo de reducir las emisiones de contaminantes para mejorar constantemente la calidad del aire. Además, nos esforzamos por disminuir continuamente las emisiones de gases de efecto invernadero como contribución a la protección del clima.

Durante toda la **vida útil de los productos** garantizamos la **conformidad regulatoria** de nuestros procesos y productos con las leyes y demás regulaciones vinculantes. Para ello, tomamos en consideración el sentido y la finalidad de las leyes y regulaciones relevantes. Las leyes y regulaciones necesarias se transmiten y ponen a disposición de nuestros empleados. Si las condiciones marco legales permiten

Sometemos a los potenciales socios comerciales a una comprobación de integridad basada en el riesgo.

Animamos a nuestros socios comerciales a compartir el respeto de nuestros códigos Daimler Truck con sus socios comerciales.

Configuramos la movilidad del futuro de la forma más segura posible.

Utilizamos los avances tecnológicos para reducir las emisiones de contaminantes y los gases de efecto invernadero.

Garantizamos la conformidad regulatoria de nuestros procesos y productos.

diversas interpretaciones, nuestros **empleados** pueden orientarse por el **Product Compliance Management System**.

Como **empleados** asumimos un papel esencial. En calidad de especialistas reconocidos, contribuimos a satisfacer todas las exigencias legales e internas desde la primera idea hasta la eliminación de nuestros productos, así como a cumplir las expectativas de nuestros clientes y de la sociedad y reforzar su confianza en nuestros productos.

Conocemos las prescripciones que afectan a nuestro entorno de trabajo y nos encargamos de actualizar continuamente nuestros conocimientos. En todas las fases del ciclo de vida de nuestros productos y servicios consideramos las posibles repercusiones de nuestros actos. Mencionamos abiertamente los riesgos potenciales en nuestro entorno de trabajo (**speak-up culture**).

2.2.2 Disposiciones fiscales y aduaneras

En el Grupo Daimler Truck respetamos las disposiciones del derecho fiscal y aduanero, entre las que se encuentran las regulaciones sobre el impuesto de sociedades, el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre el valor añadido, así como los aranceles aplicables a la importación de bienes y los impuestos al consumo.

Para el Grupo Daimler Truck es esencial realizar una declaración correcta y puntual de los impuestos y aranceles que se deben pagar. Rechazamos los modelos agresivos o incluso ilegales de evasión de impuestos.

2.2.3 Derecho de libre competencia

Una competencia eficaz y sin trabas es uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema social y económico. La competencia fomenta el crecimiento, crea puestos de trabajo y garantiza que todos nosotros, como consumidores, obtengamos productos modernos y servicios a precios asequibles.

El Grupo Daimler Truck se beneficia igualmente de una competencia eficaz, pues gozamos de protección legal contra acuerdos ilícitos y precios excesivos. Apostamos por una competencia leal en los mercados y cumplimos las leyes vigentes de defensa de la competencia y antitrust.

Existen riesgos para la competencia en áreas muy diversas, como, por ejemplo:

- durante el intercambio de información y el análisis comparativo con competidores
- en el marco de adquisición de participaciones y acuerdos de cooperación
- en relación con el servicio posventa y las ventas

Como especialistas en nuestro sector, reforzamos la confianza en nuestros productos.

En todo lo que hacemos, consideramos las posibles repercusiones de nuestros actos.

Cumplimos las disposiciones fiscales y aduaneras vigentes.

Rechazamos los modelos agresivos de evasión de impuestos.

Apostamos por la defensa de la competencia leal.

- en el apoyo a las medidas de promoción de ventas (Sales Incentives)
- durante el trabajo en asociaciones profesionales.

Los contactos con la competencia se documentan correctamente y se realizan cursos de formación con regularidad. Al participar en reuniones de la agrupación, se tienen en cuenta los requisitos especiales correspondientes debido al mayor riesgo de infracciones de la legislación de defensa de la competencia.

2.2.4 Legislación de comercio exterior

El cumplimiento de las prescripciones en materia de comercio exterior es fundamental para empresas con actividad a nivel mundial, como el Grupo Daimler Truck. Las prescripciones de comercio exterior deben tenerse siempre en cuenta para la exportación de bienes materiales, bienes inmateriales y servicios. Existen generalmente restricciones al comercio con bienes militares y productos civiles que también puedan utilizarse para usos militares.

Por otro lado, existen restricciones especiales para determinados bienes y países, como los **embargos** aplicables al armamento o a artículos de lujo. Todos los empleados cumplen estrictamente las disposiciones vigentes en materia de comercio exterior en su ámbito de responsabilidad.

2.2.5 Sanciones económicas y prevención del blanqueo de capitales

Como empresa con ámbito de operación global, respetamos las **sanciones** económicas nacionales e internacionales y apoyamos a la comunidad internacional en la lucha contra el **blanqueo de capitales** y el financiamiento terrorista. El Grupo Daimler Truck cumple todas las exigencias legales a este respecto.

Los empleados cumplen los requisitos mencionados anteriormente dentro del marco de su propia responsabilidad. Esto incluye, en particular, la lista de **sanciones** actuales. Nuestros procesos comerciales deben configurarse de manera que se impida cualquier tipo de delitos económicos.

2.2.6 Protección de la propiedad intelectual

El grupo Daimler Truck posee amplios conocimientos técnicos, numerosas **patentes** y otros derechos de propiedad intelectual, como **marcas comerciales** y **diseños**. Estos derechos forman parte de los recursos más importantes de la empresa y garantizan que podamos actuar en el mercado de manera competitiva y eficaz. Por lo tanto, velamos por que no puedan ser objeto de abuso por parte de terceros. Del mismo modo, evitamos el uso no autorizado de la propiedad intelectual ajena.

Conocemos las regulaciones relevantes para su propia área.

Cumplimos todas las disposiciones en materia de comercio exterior.

Actuamos con especial precaución en relación con los embargos.

Respetamos las sanciones y respaldamos la lucha contra el blanqueo de capitales y el financiamiento terrorista.

Diseñamos nuestros procesos empresariales con el fin de impedir delitos económicos.

Garantizamos la protección de nuestra propiedad intelectual como uno de nuestros recursos más importantes.

2.2.7 Legislación sobre información privilegiada y publicidad ad-hoc

Está prohibido el uso ilegal de información privilegiada. Nuestra empresa apuesta por un mercado de valores justo. Tomamos las medidas necesarias y adecuadas para evitar el [comercio con información privilegiada](#) en nuestra empresa.

Como empresa cotizada en Bolsa, el Grupo Daimler Truck tiene obligación legal de publicar inmediatamente cualquier información privilegiada relacionada con la empresa mediante un [anuncio ad hoc](#). Hasta el momento de su publicación, la información en cuestión no podrá divulgarse sin autorización ni utilizarse para operaciones de valores.

A continuación, se enumeran algunos ejemplos de información privilegiada, que pueden resultar sorprendentes:

- resultados financieros
- cambios en la previsión de resultados o de la cartera de pedidos
- cambios en los dividendos
- fusiones, colaboraciones o adquisiciones importantes previstas
- innovaciones técnicas significativas
- decisiones de contratación y cambios importantes en los órganos de dirección o
- cambios en relaciones comerciales importantes.

Todos los empleados contribuyen a que la información privilegiada se publique sin demora y de la manera prescrita legalmente. Hasta ese momento, esta información se pondrá exclusivamente a disposición de las personas que la necesitan para el cumplimiento de sus tareas. Las personas que se encuentren en posesión de información privilegiada no podrán negociar con valores que puedan verse afectados por dicha información confidencial, ya sea personalmente o a través de terceros.

2.2.8 Prevención de la corrupción

En el Grupo Daimler Truck, no hacemos negocios a cualquier precio. No sobornamos, ni nos dejamos sobornar. Convencemos a nuestros socios comerciales y a nuestros clientes con nuestros productos y servicios, y no recurriendo a influencias inadecuadas. De igual manera, tampoco nos dejamos influir de forma inadecuada, sino que tomamos decisiones sobre la base de motivos objetivos y comprensibles.

El Grupo Daimler Truck no tolera ningún tipo de comportamiento corrupto por parte de sus empleados, socios comerciales o clientes. Las decisiones basadas en la [corrupción](#) desvirtúan la competencia y perjudican a nuestra empresa y al bien común. Para descartar posibles daños para el Grupo Daimler Truck, evitamos incluso la mera apariencia de influencia inadecuada.

Apostamos por un mercado de valores justo y tomamos medidas para prevenir el tráfico de información privilegiada.

Publicamos de inmediato como anuncio ad hoc cualquier información que pueda influir significativamente en la cotización de las acciones.

No utilizamos información confidencial para obtener ventajas en el comercio con acciones.

No sobornamos, ni nos dejamos sobornar.

No damos lugar a la corrupción, ya que perjudica a nuestra empresa, a la competencia y al bien común.

También actuamos de acuerdo con nuestro Código de Conducta de Daimler Truck en el trato con funcionarios públicos. Evitamos incluso la mera apariencia de influencia inadecuada, por ejemplo, en relación con pagos, gratificaciones u otras ventajas. Actuamos de acuerdo con estos principios también en el caso de que estos beneficios sean aparentemente habituales en la realización de trámites oficiales, o si los interesados esperan recibirlos.

El grupo Daimler Truck prohíbe los pagos de facilitación. Estos pagos de escasa cuantía se realizan generalmente a los funcionarios públicos para facilitar o acelerar una acción oficial rutinaria a la que el Grupo Daimler Truck tiene derecho legalmente. No realizamos pagos de facilitación directa ni indirectamente.

Ofrecemos medidas de formación y realizamos controles periódicos para evitar, descubrir y sancionar cualquier comportamiento corrupto.

Cada uno de nosotros desempeña un papel importante en el cumplimiento de las leyes y las regulaciones internas. El requisito para ello es que todos los empleados conozcan qué regulaciones son relevantes para su área.

2.3 Responsabilidad social y protección del medio ambiente

Como uno de los mayores fabricantes de vehículos industriales del mundo, queremos llevar a la carretera soluciones de transporte sostenibles y, por lo tanto, preparadas para el futuro, para el transporte de mercancías y personas. Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad hacia nuestros [empleados](#), hacia el medio ambiente y hacia la sociedad en su conjunto.

2.3.1 Respeto de los derechos humanos

El Grupo Daimler Truck respeta los derechos humanos internacionalmente reconocidos y basa sus actuaciones en los [Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos >Humanos](#). Por ello, concedemos especial importancia a los derechos de la [Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) y a las [normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#).

El grupo Daimler Truck rechaza el trabajo infantil, el trabajo forzado y la esclavitud moderna, cualquier tipo de [discriminación](#), así como la amenaza a las personas que defienden los derechos humanos (por ejemplo, representante de los trabajadores o sindicatos) y otras violaciones de los derechos humanos. También nos oponemos a todas las condiciones de trabajo explotadoras.

Durante el trato con organismos oficiales, evitamos incluso la mera apariencia de influencia inadecuada.

Respetamos los derechos humanos y las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Rechazamos cualquier forma de trabajo infantil, trabajo forzado y esclavitud moderna.

Garantizamos la salud y la seguridad en el lugar de trabajo sobre la base de los requisitos legales en materia de salud y seguridad en el trabajo. Estamos comprometidos con la formación y cualificación de todos los **empleados**.

Actuamos para que, además de nosotros, también nuestros socios comerciales se atengan a estos principios, especialmente los proveedores y subcontratistas. Tomamos las medidas necesarias y asumimos la responsabilidad de deber de diligencia en materia de derechos humanos de acuerdo con los Principios rectores de las Naciones Unidas. Este compromiso se refleja en nuestra Declaración básica sobre la responsabilidad social y los derechos humanos.

2.3.2 Representación de intereses políticos

Como empresa que opera a nivel mundial, formamos parte del mapa global político y social y participamos como interlocutor creíble y fiable en procesos de formación de opiniones políticas y públicas. Fomentamos una comunicación fiable y basada en hechos con gobiernos, asociaciones, organizaciones y grupos de interés social, y tenemos en cuenta sus sugerencias en nuestra actuación. En estos procesos tenemos también en cuenta el interés social en cuanto a transparencia y honestidad.

2.3.3 Donaciones y patrocinios

Para nosotros, el éxito empresarial está ligado indisolublemente a la responsabilidad social. Contribuimos a impulsar el desarrollo social en todo el mundo, y aportamos beneficios reconocibles. Nuestro planteamiento es el siguiente: «Con nuestros **empleados**, para nuestros emplazamientos, en todo el mundo».

En nuestros centros de trabajo, el Grupo Daimler Truck apoya diversas iniciativas que refuerzan el desarrollo social a nivel local e impulsan la **igualdad de oportunidades**. De este modo, contribuimos al bien común y fomentamos especialmente las cuestiones sociales, la seguridad vial y la protección del medio ambiente. Acogemos con agrado y fomentamos el compromiso voluntario de nuestros empleados.

Otorgamos donativos exclusivamente a entidades reconocidas como instituciones de utilidad pública. Nuestros donativos no persiguen ningún interés económico. Es decir, no solicitamos ni esperamos compensaciones. Patrocinamos actividades para influir positivamente en la imagen y la reputación de nuestras **marcas** y productos, así como de nuestra empresa, en la opinión pública.

Cumplimos las leyes y regulaciones internas pertinentes en materia de donaciones, patrocinios y actividades benéficas. Los donativos y otros beneficios, así como los patrocinios y otras ventajas monetarias que el Grupo Daimler Truck concede a organizaciones políticas (por ejemplo, partidos políticos e instituciones gubernamentales), requieren una

Nos aseguramos de que nuestros socios comerciales respeten asimismo los derechos humanos.

Buscamos un trato de confianza con gobiernos y organizaciones.

Consideramos que el éxito empresarial está inextricablemente ligado a la responsabilidad social.

En Daimler Truck respaldamos el desarrollo social y fomentamos la igualdad de oportunidades.

Al realizar donativos, no esperamos obtener compensaciones.

Los patrocinios de organizaciones políticas y los donativos a las mismas están sujetos a aprobación previa.

aprobación especial. Los donativos a partidos se someten a autorización por parte de la Junta Directiva de Daimler Truck. Los donativos en el ámbito político requieren también un proceso de aprobación especial.

2.3.4 Voluntariado

El **voluntariado** contribuye a la cohesión social. Como empresa que toma en serio su responsabilidad ante la sociedad, acogemos con agrado y apoyamos las actividades de voluntariado de nuestros **empleados**. En este contexto, es indiferente que se trate de actividades político-democráticas, sociales o caritativas.

2.3.5 Protección del medio ambiente

No solo damos lo mejor de nosotros durante la fabricación de nuestros productos, sino también en nuestros esfuerzos por proteger el medio ambiente. En todo el mundo perseguimos el objetivo de alcanzar un **equilibrio ecológico y energético** ejemplar, procuramos satisfacer las crecientes exigencias de los consumidores y asumimos los retos ecológicos, presentes y futuros.

Aspiramos a desarrollar productos que resulten especialmente sostenibles y eficientes energéticamente en todos los segmentos de mercado. Las medidas para una configuración ecológica y eficiente desde el punto de vista de la energía y los recursos abarcan el abanico completo de productos del Grupo Daimler Truck y contemplan toda la **vida útil de un producto**, desde el **diseño** hasta la eliminación y la reutilización de residuos, pasando por la compra y la producción.

Configuramos todas las fases de la cadena de creación de valor de la forma más sostenible posible y optimizando el consumo de energía, a fin de minimizar la contaminación ambiental y nuestro consumo energético. Los **empleados**, los clientes y la opinión pública reciben las informaciones necesarias para comprender los efectos sobre el medio ambiente y la eficiencia energética de los productos y las actividades empresariales del Grupo Daimler Truck.

2.4 Prevención y solución de conflictos de intereses

2.4.1 Conflictos de intereses

El Grupo Daimler Truck respeta los intereses personales y la vida privada de sus **empleados**. No obstante, los intereses personales o los intereses económicos particulares no deben influir en las decisiones comerciales.

Por ese motivo, evitamos situaciones en las que los intereses personales o los intereses económicos particulares puedan oponerse a los intereses de nuestra empresa o de nuestros socios comerciales. Si existen **conflictos de intereses** de este tipo, los damos a conocer y

Apoyamos las actividades de voluntariado por parte de nuestros empleados.

Buscamos un equilibrio ecológico y energético modélico a nivel mundial.

Nuestra aspiración es desarrollar productos que resulten especialmente respetuosos con el medio ambiente y eficientes energéticamente a lo largo de toda la cadena de creación de valor.

Sopesamos cuidadosamente los intereses personales y los intereses de la empresa. Si existen conflictos de intereses, los comunicamos.

buscamos, de acuerdo con el gerente correspondiente, una solución que no perjudique los intereses de nuestra empresa.

Los **conflictos de intereses** pueden surgir, por ejemplo, cuando los **empleados**:

- aceptan, ofrecen u otorgan obsequios o invitaciones
- son miembros de órganos de otras empresas
- realizan una actividad secundaria o
- poseen participaciones en empresas competidoras.

2.4.2 Actividades secundarias y mandatos

Nuestros **empleados** deberán comunicar sus actividades secundarias remuneradas al gerente responsable. Este comprobará si la situación pudiera conducir a un **conflicto de intereses**. Si existe un **conflicto de intereses**, puede prohibirse la actividad secundaria, en caso de que se oponga a los intereses legítimos de la empresa.

La aceptación de un mandato en la Junta Directiva, el **Consejo de Administración**, el Consejo Consultivo u otro órgano de otra empresa comercial podría dar lugar a **conflictos de intereses**. Por tanto, los **empleados** solo pueden asumir este tipo de tareas si han recibido previamente la autorización para ello.

2.4.3 Participaciones financieras

Como **empleados**, solo podemos adquirir y poseer acciones y participaciones en socios comerciales o empresas de la competencia de forma limitada y siempre que quede excluida la posibilidad de un **conflicto de intereses** o su apariencia. No está permitido contravenir de forma indirecta esta regulación recurriendo a terceros para que asuman la titularidad de la participación en nombre del **empleado**.

Antes de entrar a formar parte de nuestra empresa deberá comunicarse al gerente responsable la posesión de acciones en empresas de socios comerciales o de la competencia que alcancen un importe significativo. Esto se aplica igualmente a las acciones que hayan pasado a ser propiedad de un **empleado** a causa de una herencia.

2.4.4 Obsequios e invitaciones

En el trato con socios comerciales y con clientes, los obsequios y las invitaciones (beneficios) son habituales y están permitidos dentro de un marco adecuado. A fin de evitar **daños de reputación** y pérdidas patrimoniales por parte del Grupo Daimler Truck, basamos nuestras decisiones en razones objetivas y comprensibles y no nos dejamos influir por obsequios inapropiados.

Como **empleados** no podemos sugerir, pedir o exigir obsequios, invitaciones, servicios personales o favores por parte de socios comerciales, ya sea para nosotros o para terceros. Rechazamos

Solo realizamos actividades secundarias si no pueden originar conflictos de intereses.

La aceptación de mandatos en otras empresas requiere aprobación.

Debe darse a conocer la posesión de acciones en empresas de socios comerciales o de la competencia.

Rechazamos los obsequios inadecuados por parte de socios comerciales.

cualquier obsequio que pudiera causar la apariencia de una influencia inadecuada. También prestamos atención a la idoneidad de los descuentos y rebajas.

Se podrán aceptar obsequios promocionales y ocasionales de un valor razonable entregados voluntariamente. Solo aceptamos invitaciones de socios comerciales a comidas o eventos si tienen lugar sin que se soliciten, se deben a un motivo comercial, no se repiten con una frecuencia inadecuada y la invitación guarda relación con dicho motivo comercial.

A modo de referencia para determinar lo que puede considerarse razonable para los beneficios de terceros se ha establecido un valor de 50 euros para los obsequios y un valor de 100 euros para las invitaciones. Si se plantean dudas acerca de si es oportuna la aceptación de obsequios o invitaciones, buscamos asesoramiento de nuestro superior directo.

Si recibimos beneficios que superen los valores orientativos, comunicamos y documentamos la recepción. Esto no afecta a las obligaciones de notificación en virtud de las disposiciones legales como, por ejemplo, la legislación fiscal.

Al ofrecer obsequios o invitaciones a nuestros socios comerciales y clientes nos atenemos también al principio de que debe evitarse incluso la mera apariencia de influencia indebida. Están permitidos los beneficios por un importe razonable y en el marco de la actividad comercial ordinaria. Al ofrecer obsequios e invitaciones a **empleados** de organismos oficiales y empresas públicas, así como a funcionarios y políticos, somos moderados y nos aseguramos de su idoneidad de forma especialmente crítica.

2.5 Gestión de la información y los recursos de la empresa

2.5.1 Gestión de los recursos de la empresa

Hacemos un uso razonable y sostenible de los recursos. Actuamos de ese modo asumiendo nuestra responsabilidad por la sociedad y por el medio ambiente, movidos por el respeto y por nuestras obligaciones frente a nuestros accionistas y, también, porque somos los primeros interesados en trabajar en una empresa que apuesta por una rentabilidad sostenible.

Una regla de validez general es que utilizamos la propiedad material e intelectual, los activos y otros recursos de la empresa únicamente con fines profesionales. Se aplican excepciones si las regulaciones de la compañía permiten el uso privado de los recursos empresariales. El **desperdicio** de recursos disminuye los activos empresariales y, además, puede causar **daños a nuestra reputación**. Por ese motivo, apostamos

Solo aceptaremos invitaciones si sirven a un propósito comercial y si están relacionadas con la ocasión.

En cuanto a los obsequios recibidos de terceros, nos orientamos por valores definidos.

Documentamos la aceptación de obsequios que se encuentren por encima de los valores orientativos. Prestamos atención a la idoneidad de los obsequios a socios comerciales y a clientes.

Hacemos un uso razonable y sostenible de los recursos.

Empleamos los recursos de la empresa exclusivamente para fines profesionales.

por un uso responsable y rentable de los recursos, tanto por nosotros mismos como en nuestro entorno.

Hacemos un uso responsable de la información, pues esta forma parte de nuestros activos más importantes. Por esa razón, su protección y su seguridad son esenciales para el Grupo Daimler Truck. Durante el trato con socios comerciales, así como en encuentros privados, nos aseguramos de no divulgar información sobre el Grupo Daimler Truck que pueda permitir el acceso no autorizado a nuestros procesos comerciales por parte de terceros. Aplicamos y utilizamos las condiciones marco establecidas para la seguridad de la información, asumiendo así responsabilidad por la información que tratamos.

Los secretos de empresa –por ejemplo, innovaciones, nuevos productos o nuevos conceptos de vehículos– son garantía de nuestra posición frente a nuestros competidores. Por ese motivo, protegemos de manera especial este tipo de información. Nos atenemos a las leyes y a las regulaciones internas sobre la protección de los secretos de empresa y respetamos también los secretos de empresa de compañías competidoras, socios comerciales y clientes.

2.5.2 Tratamiento de datos

Con nuestro compromiso con la responsabilidad de los datos, hemos definido un marco de actuación claro para el Grupo Daimler Truck sobre cómo tratamos los datos, utilizando los tres principios rectores «valor añadido cliente», «potencial de negocio» y «uso responsable de los datos».

Con los datos generamos un valor añadido para nuestros clientes y socios comerciales. Al analizar los datos, mejoramos continuamente nuestros productos y podemos ofrecer servicios digitales innovadores en beneficio de nuestros clientes y socios comerciales. Informamos de forma transparente sobre el uso de los datos a nuestros clientes y a sus empleados, así como a nuestros socios comerciales.

Consideramos que los datos son un recurso valioso que nos ayuda a crear valor sostenible para nuestra empresa. Los datos y su evaluación sistemática constituyen la base para nuevos modelos de negocio, tecnologías innovadoras y procesos internos eficientes. Para ello, garantizamos una alta calidad, transparencia y disponibilidad de los datos recopilados dentro de nuestra empresa.

Tratamos los datos de forma responsable y creamos así una confianza duradera entre nuestros **empleados**, clientes y socios comerciales. Nuestro «Data Compliance Management System» global garantiza el cumplimiento de todos los requisitos de protección de datos. A través del desarrollo continuo de nuestros altos estándares de privacidad y seguridad de datos, construimos la base para un tratamiento seguro y responsable de los datos.

Protegemos la información, pues tiene un gran valor.

Protegemos especialmente los secretos de la empresa.

Tratamos los datos de nuestros empleados, clientes y socios comerciales de forma responsable.

Las personas que nos transmiten datos pueden confiar en que estos se encuentran a salvo con nosotros. Todos los **empleados** asumen la responsabilidad de proteger los **datos personales** del acceso no autorizado por parte de terceros y de tomar las medidas preventivas necesarias para evitar un uso indebido.

A medida que avance la digitalización, la **inteligencia artificial (IA)** tendrá una influencia cada vez mayor en nuestros productos, servicios y procesos. De ese modo apostamos por un uso responsable de la **inteligencia artificial**, así como por la comprensibilidad, la protección de la privacidad, la seguridad y la fiabilidad, así como por los aspectos éticos, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de los trabajadores.

3 Cumplimiento del Código de Conducta de Daimler Truck

3.1 Ámbito de aplicación

Este Código de Conducta de Daimler Truck es válido para todos los **empleados** de Daimler Truck Holding AG, de Daimler Truck AG y de compañías controladas del Grupo Daimler Truck. Todos los **empleados** deben familiarizarse con el contenido de este Código de Conducta de Daimler Truck, conocerlo y actuar de conformidad con él. Si existen directrices específicas u otras regulaciones, estas serán vinculantes.

De igual modo, esperamos que nuestros socios comerciales conozcan y cumplan los términos de esta directriz. No podrá ser socio comercial de nuestra empresa quien no comparta los principios fundamentales de este Código de Conducta de Daimler Truck.

3.2 Expectativas a nuestros gerentes

Para asegurar un comportamiento responsable, necesitamos gerentes conscientes de su responsabilidad. Por tanto, el Grupo Daimler Truck espera que los gerentes de todos los niveles cumplan una función ejemplar mediante un comportamiento íntegro y que transmitan así orientación a los **empleados**. Respaldados por unas buenas condiciones laborales, nuestros gerentes se esfuerzan por lograr excelentes resultados laborales. Para ello, se aseguran en todo momento de respetar nuestros **principios corporativos y normas de conducta**, así como las disposiciones de este Código de Conducta. En este contexto, son ejemplo e inspiración para su equipo.

Nuestros gerentes muestran en todo momento respeto por sus equipo y fomentan un sentimiento de cohesión en el equipo. Crean la base de conocimiento adecuada para sus **empleados** y los capacitan para asumir responsabilidad. Los gerentes explican a los miembros de su equipo el trasfondo de las decisiones para adoptar una posición común a la hora de perseguir los objetivos. Promueven una cultura de respeto mutuo.

Como empleados de Daimler Truck, conocemos y cumplimos el contenido de esta directriz.

Esperamos que nuestros socios comerciales cumplan nuestro Código de Conducta de Daimler Truck.

Esperamos que nuestros gerentes desempeñen una función ejemplar y fomenten un trato respetuoso y de confianza.

3.3 Actitud ante los errores

Aprender de los errores como individuos y como organización forma parte de nuestra identidad corporativa. Por ese motivo, fomentamos una gestión transparente y franca de los errores y compartimos nuestras experiencias para hacer posible el desarrollo y la innovación.

Un requisito para ello es desarrollar nuestra cultura empresarial de manera que las decisiones erróneas se detecten, se comenten y se corrijan. Todos nosotros debemos asumir responsabilidad y lograr, o exigir, un entorno de trabajo en el que los **empleados** no tengan reparos a la hora de abordar posibles errores. Como empresa, agradecemos una actitud ante los errores que favorezca la franqueza, la justicia y la responsabilidad.

3.4 Actitud ante las infracciones de las normas

Las infracciones de las leyes, las directrices y otras regulaciones pueden tener como consecuencia enormes daños económicos, riesgos penales o administrativos para el Grupo Daimler Truck y sus **empleados**, así como **daños para su reputación** y su imagen, la denegación de autorizaciones y la expulsión de los mercados nacionales. Por esa razón, es imprescindible detectar a tiempo posibles infracciones para evitar daños para el Grupo Daimler Truck y para sus **empleados**, y para garantizar una cooperación justa. Si, como **empleados**, somos testigos de una infracción de las normas o tenemos motivos para sospechar que podría haberse cometido una infracción, no dudamos en dar a conocer esta situación. Por lo tanto, es importante que, en caso de infracciones (potenciales), los **empleados** se dirijan directamente a su gerente, al departamento de Recursos Humanos responsable, a los representantes de los trabajadores, al asesoramiento social, a los compañeros del departamento de Legal y Compliance o a nuestro sistema de denuncias **BPO** (Business Practices Office). El BPO está abierto a todos los **empleados**, socios comerciales y terceros.

El BPO acompaña el tratamiento de las notificaciones hasta la finalización del procedimiento. Durante este proceso, el BPO garantiza la máxima confidencialidad. Además, nuestro sistema de denuncias apuesta siempre por un trato justo, tanto de los informantes como de los **empleados** que son objeto de una acusación. En este contexto, se garantiza en todo momento el principio de la proporcionalidad y, en cada caso individual, se verifica que las consecuencias sean adecuadas, necesarias y razonables.

Si conoce usted indicios de infracciones, póngase en contacto con el BPO a través de la dirección bpo@daimlertruck.com.

Aprendemos de los errores y los abordamos abiertamente.

Nuestra actitud ante los errores favorece la franqueza, la justicia y la confianza.

Cuando observamos infracciones de las normas, no dudamos en reaccionar.

Conocemos y utilizamos nuestro sistema informativo BPO, que está abierto a todos los empleados, socios comerciales y terceros, y que define la confidencialidad y la justicia como los principios fundamentales.

3.5 Asesoramiento y ayuda

Este Código de Conducta de Daimler Truck no puede dar respuestas concretas a todas las preguntas y situaciones. Si se siente inseguro y necesita orientación en su actividad laboral diaria, como [empleado](#), puede encontrar información más detallada y el nombre de las personas de contacto en la página web de Daimler Truck y en el portal del empleado.

Los empleados pueden encontrar información más detallada sobre esta directriz en la página web de Daimler Truck y en nuestro portal del empleado.